



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 530-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos mediante oficio número DRH-O-1387-04-2023, de fecha 18 de abril del presente año, solicita se rectifique el Acuerdo Número 401-2023, de fecha 5 de abril del presente año, en el sentido que la rescisión del Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1339-2023, suscrito con la señora LONDY XIOMARA MORALES CHÁVEZ, como Contadora Electoral Municipal del departamento de Contabilidad, con funciones en El Progreso, es a partir del 10 de abril de 2023, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

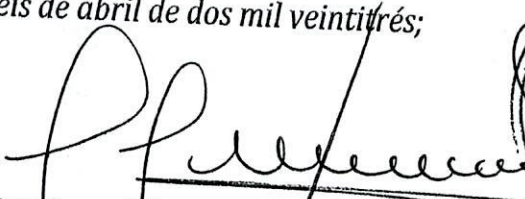
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 401-2023 de fecha 5 de abril del año en curso, en el sentido que la rescisión del Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1339-2023, suscrito con la señora LONDY XIOMARA MORALES CHÁVEZ, como Contadora Electoral Municipal del departamento de Contabilidad, con funciones en El Progreso, es con efecto a partir del 10 de abril de 2023;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés;

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Edilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



